



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el aniversario número 353° de la ciudad de Quilmes, adhiriendo a los actos festivos organizados por el gobierno municipal, los que se llevarán a cabo el día 14 de agosto del corriente año.

SANCHEZ-STERLI GUILLERMO MANUEL
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El próximo catorce de agosto la ciudad de Quilmes cumple su aniversario número trescientos cincuenta y tres.

La historia de la ciudad se remonta simbólicamente al siglo XV, cuando los colonizadores españoles llegaron hasta los Valles Calchaquíes, en la actual provincia de Tucumán. Los indios Quilmes, pobladores originarios de la zona resistieron la colonización en las Guerras Calchaquíes iniciadas en 1530 hasta que fueron derrotados.

En 1666 los que sobrevivieron a los enfrentamientos contra los colonizadores fueron forzados a migrar masivamente hacia una reducción en la costa de Buenos Aires, formando así la primera población establecida al sur del Riachuelo. En un intento por salvaguardar la identidad cultural de los pobladores originales, ese asentamiento comenzó a ser conocido como Quilmes.

En 1812, el Primer Triunvirato declaró a Quilmes como “pueblo libre”, así por primera vez la población indígena y mestiza pasó a tener los mismos derechos ciudadanos que el resto de la población de origen criollo.

Quilmes vivió un rápido desarrollo que la llevó a candidatearse como capital de la provincia de Buenos Aires en 1880. Pese a no ser elegida como capital provincial la ciudad de Quilmes continuó con su desarrollo, concentrando población y convirtiéndose en un poderoso centro urbano. La situación de bonanza de la ciudad fue la clave por la cual Otto Bemberg decidió instalar su complejo de producción cervecera, uno de las más grandes del mundo y el más grande de América, en la ciudad.

El 14 de agosto, día de Quilmes, representa el pasado y presente de la ciudad. Si bien su fidelidad cronológica exacta es aún materia de debate en la historiografía, cuenta con un indiscutido valor simbólico tanto para la construcción de la identidad quilmeña como también para la vinculación entre los pobladores originarios que fundaron la



ciudad con la dinámica del progreso que encabezó Quilmes y que se esparció por el resto de las ciudades vecinas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.



SANCHEZ-STERLI GUILLERMO MANUEL
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.